



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 134-2021-MSI

San Isidro, 23 de abril de 2021

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Memorando N° 082-2021-01.1.0-GCIM/MSI de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, relacionado a la celebración del 90° aniversario del distrito de San Isidro; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual administración municipal reconocer y distinguir la trayectoria de vecinos, personalidades e instituciones que se han destacado a nivel nacional o internacional y que hayan contribuido al desarrollo del distrito de San Isidro o de la nación;

Que, don Alfredo Alejandro Parodi, fue médico cirujano, Director del Hospital 2 de Mayo. Fue el primer alcalde de la Municipalidad de San Isidro, estuvo a cargo de la alcaldía de San Isidro durante tres periodos, desde mayo de 1931 hasta mayo de 1938; asimismo, ostentó dicho cargo desde marzo hasta setiembre de 1956, periodos en los cuales se destacó por su gran capacidad de gestión;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, un gran **RECONOCIMIENTO** en homenaje póstumo, al honorable médico cirujano **ALFREDO ALEJANDRO PARODI**, habiendo sido el primer Alcalde de San Isidro, en conmemoración del 90° Aniversario de nuestro Distrito, en mérito a su destacada trayectoria y capacidad de gestión como autoridad edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR, MEDALLA DE RECONOCIMIENTO, al honorable médico cirujano **ALFREDO ALEJANDRO PARODI**, en conmemoración del 90° Aniversario del Distrito de San Isidro, en virtud de la distinción antes conferida.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde

